



AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCION DE TUTELA
INSTAURADA POR GLORIA VIRGINIA VILLEGAS JARAMILLO CONTRA EL
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON
RADICADO EL **NO. 11001-22-03-000-2023-00467-01//STC3655-2023**.
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO
A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2023 A LAS
8:00AM VENCE: EL 24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

